

Apréndelo en

Un **DIAN**
X3



Abecé

sobre los cambios
en la clasificación de
actividades económicas
en el RUT, relacionadas
con **los servicios
publicitarios**



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

A continuación, te vamos a explicar los aspectos generales que debes tener en cuenta como contribuyente, en **el área de los servicios publicitarios**, para actualizar tu RUT a partir de las nuevas resoluciones sobre esta materia (Res. 00114 de diciembre 2020 y 005 de enero de 2021).

1. ¿En qué consiste el cambio en la clasificación de las actividades económicas?

Como resultado de un proceso internacional de cambios en materia de clasificación de las actividades industriales, el DANE modificó el documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas y de esta forma facilitó su aplicación por parte de los usuarios.

2. ¿Cuáles actividades económicas cambiaron de nombre?

Ninguna actividad en esta área cambió de nombre.

3. ¿Cuáles actividades económicas cambiaron en su nota explicativa?

7310 Publicidad

7410 Actividades especializadas de diseño

4. ¿Qué debes hacer si tu actividad cambió en la nota explicativa?

Si en tu RUT, en las casillas 46, 48, 50 (hoja 1) o en la casilla 161 (hoja 6), tienes alguna de las actividades que cambiaron en la nota explicativa, debes revisarla y determinar si esta se ajusta a tu realidad económica actual para saber si tienes que cambiarla o la dejas como está.

Si concluyes que debes cambiar el código de tu actividad económica, actualiza tu RUT reemplazando la actividad anterior por la nueva. Para

hacer esta actualización, tienes plazo hasta el 30 de junio de 2021 y puedes hacerlo por autogestión.

Si quieres ver las actividades económicas con su descripción, mira el documento anexo.

Y si deseas consultar la resolución del DANE No. 0549 del 8 de mayo de 2020, pulsa aquí: <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/Resolucion-0549-de-2020.pdf>

5. ¿Cómo puedes realizar la actualización de tu actividad económica en el RUT?

Puedes actualizar el RUT en línea. Entra a www.dian.gov.co, menú “**Transaccional**”, opción “**Usuario Registrado**” y suministra los siguientes datos: a nombre de (Nombre Propio), tipo de documento, número de documento y contraseña.

Puedes actualizar el RUT desde tu usuario si necesitas cambiar información en los siguientes campos: dirección, teléfono, correo electrónico, responsabilidades, actividades económicas, entre otros.

Si por problemas con tu contraseña, u otra razón, no logras hacer la actualización en línea, puedes solicitar una cita para este trámite a través de la página de la DIAN www.dian.gov.co, opción “**Asignación de Citas**”.

Si quieres tener claro el procedimiento para pedir con éxito tu cita de inscripción o actualización de RUT, haz clic sobre este enlace: https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Infografia_Agendamiento_RUT_2020.pdf

6. ¿Qué es la Firma Electrónica?

Es un conjunto de datos que permite firmar electrónicamente un documento. Así, el firmante queda identificado de manera inequívoca dentro de los servicios electrónicos de la DIAN.

7. ¿Cómo puedes generar tu Firma Electrónica?

Como ciudadano, puedes generar la Firma Electrónica en línea bien sea porque eres obligado virtual o porque quieres hacer tu declaración en línea para no salir de casa. Ingresa a la página de la DIAN www.dian.gov.co, menú “Transaccional” opción “Usuario Registrado”.

Debes suministrar los siguientes datos: a nombre de (Nombre Propio), tipo de documento, número de documento y contraseña. Cuando ingreses a “Mis actividades”, selecciona el botón “Generar Firma Electrónica”.

Para ver los pasos siguientes en el proceso de generar tu firma electrónica, haz clic aquí: https://www.dian.gov.co/impuestos/Documents/Infografia_Firma_2020.

8. ¿Cómo puedes habilitar tu cuenta de usuario para acceder a los servicios en línea de la DIAN?

Cuando estés inscrito en el RUT, el paso siguiente es habilitar tu cuenta de usuario. Para esto, debes ingresar a la página de la DIAN www.dian.gov.co, menú “Transaccional”, opción “Usuario Nuevo”.

Este proceso requiere el ingreso del tipo, número y fecha de expedición de tu documento de identidad y establecer una contraseña para que inicies una sesión a través del botón “Usuario Registrado” y accedas a los servicios en línea de la DIAN.

Consulta más información sobre la norma de la clasificación de actividades económicas en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000114%20de%2021-12-2020.pdf#search=resoluci%C3%B3n%20000114>

ANEXO

Actividades económicas que cambiaron en su nota explicativa- servicios publicitarios

7310 Publicidad

Incluye:

- El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.
- La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen:
- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.
- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
- Publicidad aérea.
- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.
- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición.
- El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:
- Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

Excluye:

- * La edición impresa en formato electrónico de material publicitario. Se incluye en la clase 5819 «Otros trabajos de edición».
- * La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye en la clase 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».
- * Las actividades de relaciones públicas. Se incluyen en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».

- * Los estudios de mercados. Se incluye en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública».
- * Las actividades de diseño gráfico se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
- * La fotografía publicitaria. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».
- * La organización de convenciones y eventos comerciales. Se incluye en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».

7410 Actividades especializadas de diseño

Incluye:

- Las actividades de los diseñadores de moda, entre las cuales se encuentra: el diseño de telas, prendas de vestir (incluso vestuario inteligente y alta costura), calzado, joyas, y otros artículos personales.
- El diseño de muebles y otros artículos de decoración interior y enseres domésticos.
- El diseño industrial, es decir, creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización, el valor, la apariencia, estética y funcionalidad de productos, incluidos la determinación de los materiales, la construcción, el mecanismo, la forma, el color y el acabado del producto, teniendo en cuenta las características y necesidades humanas y consideraciones relacionadas con la seguridad, el atractivo en el mercado, la eficiencia en la producción, la distribución y la utilización, y la facilidad de mantenimiento.
- Las actividades de diseño de envases, empaques y embalajes
- Las actividades de diseñadores gráficos entre las cuales se encuentran:

El diseño de identidad corporativa (imagen corporativa / marca), que comprende el diseño de logotipo, colores y papelería corporativa.

El diseño de piezas gráficas, ya sean manuales o virtuales, como catálogos, volantes, etiquetas, aplicaciones textiles, entre otras.

El diseño de señales (señalética) y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos.


El diseño tipográfico.

- Las actividades de decoradores de interiores

Excluye:

- * Las actividades de impresión. Se incluyen en la clase 1811 «Actividades de impresión»
- * La composición tipográfica. Se incluye en la clase 1812 «Actividades de servicios relacionados con la impresión»

- * El diseño y la programación de páginas web. Se incluyen en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».
- * Los diseños de ingeniería, es decir, la aplicación de las leyes físicas y principios de ingeniería en el diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».
- * La creación de contenidos para videojuegos. Se incluye en la clase 9004 «Creación audiovisual».
- * El diseño de escenografías teatrales. Se incluye en la clase 9006 «Actividades teatrales».

 Facebook/diancol

 Dian

 @DianColombia

 @diancolombia

 /company/diancolombia